

# LA POESIA INDIGENA

UNA CONFERENCIA DE ALFONSO REYES

## TERAPEUTICA CLINICA

POR

HARRY BECKMAN, M. D.

Profesor de Farmacología  
en la Facultad de Medicina  
de la Marquette University,  
Milwaukee, Wisconsin.

Primera edición española,  
traducida de la quinta in-  
glesa por el

DR. RAMÓN BERTRÁN

Una obra de interés excep-  
cional para todos los médi-  
cos, con independencia de  
la especialidad a que se dedi-  
quen, siendo fundamental e  
imprescindible para los re-  
cién graduados y estudian-  
tes que necesiten orientarse  
para tratar en la práctica a  
sus enfermos.

EXCLUSIVA DE:

**The University Society  
Mexicana, S. A.**

LIBRERIA

5 de Mayo, 19

México, D. F.

Dentro del ciclo de conferencias organizado por la Universidad Nacional con motivo de su Exposición Etnográfica "México Indígena", que presenta en el Palacio de Bellas Artes, el eminente ensayista y poeta don Alfonso Reyes sustentó el miércoles 16 de octubre una interesante plática sobre "La Poesía Indígena", de la que aquí se ofrece un extracto.

Alfonso Reyes empezó haciendo un brevisimo parangón entre la literatura española del Siglo de Oro que España trajo con sus huestes conquistadoras a las tierras de Anáhuac y la poesía que en esa hora privaba entre los antiguos mexicanos. Esta se hallaba confundida con ideas religiosas que el misionero tenía el encargo de expurgar, y además, como no era posible fijarla por medio de la escritura fonética, que no existía, se hallaba a merced de la tradición oral no siempre fiel.

Por eso, de la poesía indígena es relativamente poco lo que se conserva, unas veces retocada, al trasladarse al castellano o al ser contaminada por el bagaje humanístico o bíblico del fraile que la recogía en los labios de sus azorados catecúmenos. Pero a pesar de todo, la vena poética de los indios precoloniales ha dejado reliquias de inconfundible aroma añejo, que acusan una estética original.

Coloca a la poesía indígena dentro de la etapa mítica de las sociedades humanas, en la "edad heroica" del gran precursor de la Sociología, Juan Bautista Vico. Poesía entre infantil y sintética, realista hasta el pormenor, llena de sinonimias, subjetiva y fantástica.

El verso no se sujeta a reglas retóricas; los poemas estaban constituidos por estrofas irregulares. Se decían como salmodias, acompañándolos de música, danza y pantomima.

Toda esta poesía es anónima y proviene de dos civilizaciones: la maya-quiché, "aniquilada por un mosquito", según frase de Paul Valéry, y la mexicana.

A la primera corresponde el "Corpus bíblico" del *Popol-Vuh* o *Libro del Consejo*, de gran pureza arcaica, y *El Libro de Chilam Balam*, lleno de confusiones de épocas. Estas obras fueron traducidas y alteradas por sacerdotes y escribas; contienen una poesía cósmica e histórica que empieza desde la creación y termina en la época colonial.

En la poesía mexicana, en cambio, encontramos himnos, cantares y epigramas sobre asuntos sacros, heroicos y profanos.

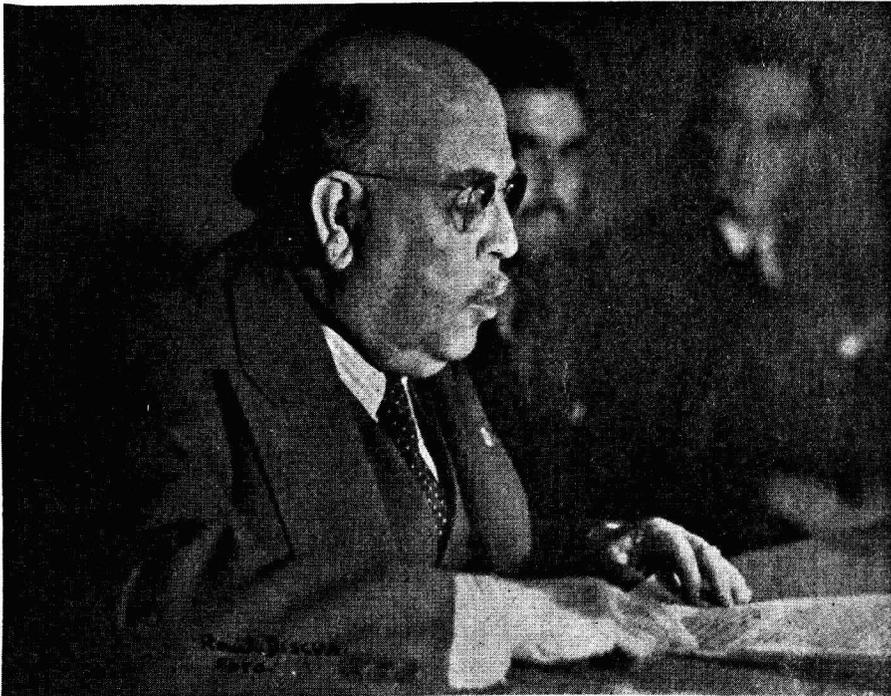
Con gran maestría, el doctor Alfonso Reyes analizó los dos monumentos de la poesía maya-quiché, separadamente: la Biblia India, el *Popol-Vuh*, es un laberinto de cosmogonía, teogonía y génesis humana, relato maravilloso de gigantomaquias, descubrimiento del rey de los cereales: el maíz, padre de la civilización del antiguo maya.

Llegamos después a la época heroica, en la cual se describen las hazañas de los hombres interme-

Los mayas tenían un teatro en el que la poesía era acompañada con música, bailes y pantomimas; teatro satírico en el que los "baldzanes", o actores, hacían chistes y sátiras.

Después de agotar con brillantez el tema de la poesía del antiguo Yucatán, el doctor Reyes abordó el estudio de la poesía indígena de la zona mexicana, que considera necesario dividir en dos géneros: el épico y el lírico. Sus fuentes, dijo, datan del siglo XVI.

De los himnos se conocen una veintena comunicada a Sahagún por ancianos indios, algunos poemas transcritos por los cronistas



Alfonso Reyes lee su conferencia

diarios entre los dioses, protegidos de ellos. Son los conductores de la tribu, los grandes capitanes, a veces vencedores, a veces en derrota. Los relatos guerreros se ven interrumpidos por mitos etiológicos y fábulas ejemplarizadoras, guerras intertribales, humanas miserias. En el *Popol-Vuh*, afirmó el conferencista, celebran sus nupcias "lo maravilloso y lo grotesco".

El códice yucateco más importante es el *Chilam Balam de Chumayel*, hallado a mediados del pasado siglo. Se trata de un texto místico, pero a la vez histórico y legendario, nutrido de fórmulas de iniciación mágica o religiosa; preciosa arca secreta en la cual acumuló aquella raza admirable su tesoro de sabiduría; encierra desde las enseñanzas proféticas del sacerdote Chilam Balam hasta los conocimientos sobre plantas medicinales, la fauna regional, la ceiba totémica.

con más o menos fidelidad, siempre sujetos a cautela, y un manuscrito de sesenta cantares mexicanos que se halla en la Biblioteca Nacional.

La épica azteca tiene un subgénero sacro, de cosmogonía y teogonía, y un subgénero heroico que se refiere a los grandes gobernantes y capitanes deificados por la leyenda.

Por lo que respecta a la lírica, ésta era para ceremonias sociales, plena de sentimiento religioso a veces, y otras, de efusiones personales y sentido epigramático. Se divide, más bien por rutina, en cuatro subgéneros, cuyos nombres indican su contenido: 1, Canto de águilas o de guerra; 2, Canto de flores; 3, Canto de lamentaciones; 4, Canto de tamboril.

Entre los antiguos mexicanos había certámenes poéticos en los que solamente podía tomar parte la nobleza.

En cuanto al teatro, los aztecas no llegaron a crear una literatura propiamente dramática; pero sí cierto monólogo rítmico. Cultivaron también la danza cómica, que ejecutaban viejos corcovados.

Toda la poesía lírica de este pueblo ciertamente guerrero está poseída de una exaltación heroica: "El valiente podía ver el Sol a través de los agujeros de su escudo. Nunca el cobarde." Sin embargo, la sensibilidad de los bardos indios es aguda, "se reparte entre la ternura y la violencia"; sólo falta en ellos la llama erótica. En cambio, a través de cruentos sacrificios y antropofagias sagradas, se oye el canto que busca la perpetuación de las virtudes vitales y la comu-

nión con los poderes invisibles, como se advierte en aquel verso inolvidable: "Mi corazón está brotando flores en mitad de la noche."

Terminó el conferencista afirmando que a pesar de ser la literatura indígena precolonial una cosa truncada, interrumpida como hecho social, "perdura en el espíritu, se alza de la tumba, inspira de lejos nuestra imaginación".

Esta es, apenas, una deficiente reseña de la brillantísima disertación de don Alfonso Reyes, cuyo texto aparecerá en el volumen *México y la cultura*, que en este mes de noviembre publicará la Secretaría de Educación Pública, bajo la dirección de su titular, don Jaime Torres Bodet.

# INSTRUCTIVO GENERAL

## Que normará las inscripciones en la Universidad Nacional a partir del año escolar de 1947

### Inscripciones de primer ingreso

1º Examen médico.—Todo alumno que pretenda ingresar a la Universidad por primera vez o los que pasen de la Escuela Nacional Preparatoria a las Facultades o Escuelas para iniciar una carrera, deberán sujetarse a examen médico. Para facilitar la verificación de este primer requisito se ha dispuesto que los exámenes médicos tengan lugar en el Centro Médico de la Universidad (Calle de Licenciado Verdad núm. 2) del 1º de agosto al 30 de noviembre de cada año, excepto en el presente año de 1946 en que se iniciarán un mes después de la fecha señalada. Se concederá un plazo improrrogable de 45 días, contados a partir del 1º de diciembre, a los alumnos que procedan de los Estados de la República, así como a los del extranjero.

Al tiempo de efectuarse el examen médico, el alumno entregará en el Centro Médico su solicitud de inscripción de primer ingreso por duplicado y debidamente llenada, acompañada de dos retratos tamaño "mignon".

Las cédulas de inscripción serán proporcionadas en el Centro Médico, en los Planteles a donde el alumno pretenda ingresar y en el Departamento Escolar de la Universidad.

Pagará en el Centro Médico la cantidad de \$5.00 como honorarios correspondientes al examen médico. A este respecto no se hará ninguna excepción, cualquiera que sea el resultado del examen.

Terminado el examen médico se le devolverá únicamente el original de su solicitud con la anotación de que aquél ha sido verificado y firmado por el médico examinador.

A los alumnos incapacitados por enfermedad se les rechazará y, por lo tanto, no les será entregado el original de su solicitud, enviándose ésta a la Universidad como antecedente para futuras peticiones de ingreso y conservándose en el Centro Médico la copia respectiva como comprobación de incapacidad.

2º Examen de selección.—Abierto el período de inscripciones, que será del 9 de diciembre al 25 de enero, el alumno se presentará al Plantel a donde pretenda ingresar para someterse a exámenes de selección. Cada Plantel dará a conocer, en su oportunidad, las fechas exactas en que tendrán verificativo estos exámenes, formulando de antemano listas de alumnos de acuerdo con las copias enviadas por el Centro Médico.

Sólo serán aceptados para el examen de selección aquellos alumnos

que, figurando en las listas señaladas, entreguen el original de su solicitud en el momento del examen, la que será confrontada con la copia para fines de identificación.

Terminada la prueba de selección le será devuelto al alumno el original de su solicitud con la anotación de que el examen ha sido verificado y firmada por el Sinodal Secretario del Jurado, entendiéndose que el resultado de la prueba se anotará sólo en la copia que el Plantel enviará a la Universidad.

3º Recepción y Revisión de Documentos y Expedición de Pases.—Diez días después de verificado el examen de selección el alumno entregará en la Universidad (Sección de Recepción y Revisión de Documentos y Expedición de Pases) la solicitud a que se ha hecho mención en párrafos anteriores, acompañada de sus documentos escolares. Se le devolverá a título de recibo el talón adherido a la solicitud con puntos perforados y el que estará debidamente foliado, anotándose en él la fecha en que deberá volver a la misma Sección para la expedición de su "pase".

Mediante la presentación de dicho talón en la fecha señalada, se expedirá el pase correspondiente del alumno, en el grabado que para tal fin existe en el original de su solicitud.

La expedición de "pases" quedará sujeta a los siguientes requisitos:

a) La Universidad hará un estudio minucioso de los certificados que presenten los alumnos, reservándose el derecho de aceptación o rechazamiento de acuerdo con lo previsto en las reglamentaciones vigentes, y formulará el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas del ciclo inmediato anterior.

b) Se preferirá para la admisión a aquellos alumnos que tengan un promedio de 8 en adelante en sus estudios del ciclo anterior y siempre y cuando hayan sido aprobados en el examen de selección con una calificación superior a 8.

c) Llenadas las plazas con los alumnos que reúnan los requisitos anteriores, se procederá a aceptar a aquellos cuyo promedio de calificaciones, siendo superior a 8, obtuvieron una calificación aprobatoria en su examen de selección no inferior a 7.5.

d) Si después de admitir a estos últimos alumnos sobran vacantes, se admitirán alumnos que habiendo sido aprobados en el examen de selección con cualquiera calificación no inferior a 7.5, tengan un promedio no inferior a 7.5 en sus estudios del ciclo anterior.



Reg. S. A. A. No. 21115 "A" Prop. No. B-4

## FOSFO STRYCHNAL

Reg. Nº 18907 S. S. A.  
Prop. Nº 12415.

ASTENIAS  
CONVALECENCIAS  
LINFATISMO  
ANOREXIAS

★

20 a 40 gotas tomadas  
dos veces al día.  
Para los niños:  
10 a 30 gotas, según la edad.

★

ESTABLECIMIENTOS  
MAX ABBAT  
S. A.

Rhin núm. 37.  
México, D. F.

ACIDOS INDUSTRIALES  
SULFURICO  
MURIATICO Y NITRICO  
SULFURICO ESPECIAL  
PARA ACUMULADORES  
SULFATOS  
SALES MERCURIALES  
DESINFECTANTES  
ETERÉS Y DROGAS  
EN GENERAL

## HARD CHEMICAL WORKS, S. A.

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1903

2º Lago Sirahuén núm. 49.  
Col. Anáhuac.

Apartado Postal núm. 130.

Eric. 16-19-18 y 16-18-75.

Mex. Q-00-82.

MEXICO, D. F.